

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13127 *Real Decreto 1158/2011, de 29 de julio, por el que se dispone el cese de don Juan Antonio Martínez-Cattáneo Hingston como Embajador en Misión Especial para el Tratado Antártico.*

A propuesta de la Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de julio de 2011,

Vengo en disponer el cese de don Juan Antonio Martínez-Cattáneo Hingston como Embajador en Misión Especial para el Tratado Antártico, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 29 de julio de 2011.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Asuntos Exteriores
y de Cooperación,
TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA